

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



"CONSOLIDANDO UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE EXCELENCIA 2022 - 2026"

Luis Alfonso Pérez Guerra, Rector

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP San Juan del Cesar, La Guajira

Enero 2023



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co San Juan del Cesar – La Guajira Colombia



INTRODUCIÓN

Este componente se desarrolló siguiendo las orientaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz, diseñado por la función pública para las entidades la Rama Ejecutiva del Poder Público, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015.

De acuerdo al manual, el énfasis en **derechos humanos y paz**, implica "ampliar el contenido y la forma de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas. Además de informar sobre cómo se protegen y garantizan los derechos que son titular, las entidades deben cumplir los principios de los derechos humanos en el proceso de diálogo entre la ciudadanía y el Estado, haciendo este proceso más responsable, participativo e inclusivo. De esta manera, se contribuye a la garantía de los derechos civiles y políticos".

En las nuevas orientaciones se establecen tres niveles de desarrollo de la Rendición de Cuentas, así: "El nivel "Iniciándo" se refiere a las entidades que están incursionando en la rendición de cuentas y brinda los elementos básicos para el cumplimiento de este objetivo. El segundo nivel es "consolidando", se refiere a entidades que ya cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas. Finalmente, el nivel "perfeccionando" presenta contenidos detallados y técnico para aquellas entidades que desean perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas".

OBJETIVO:

✓ La rendición de cuentas se realizan con el propósito de que la comunidad pueda ejercer su derecho al control social de la gestión pública y velar por el patrimonio público cumpliendo cabalmente con los preceptos



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL



constitucionales establecidos en el artículo 33 de la ley 489/98 sobre la realización de las audiencias públicas para la rendición de cuentas.

ESTRATEGIA:

✓ Utilizar los medios de divulgación institucionales definidos en el proceso de comunicación institucional, para mantener informado permanentemente sobre las acciones trazadas en los planes. Más allá de ser una práctica periódica de audiencias públicas, la rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente que se oriente a afianzar la relación Estado – ciudadano.

CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA

✓ Este componente comprenden los lineamientos generales de la política de rendición de cuentas, que conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esta definida, según el artículo 48 de esta ley, como "un proceso mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control"; pero además implica acciones control social: petición de información y de explicaciones y la evaluación de la gestión. Todo esto con el propósito buscar la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.



FOR-INFOTEP-PLAN-01



PLAN

Página 4 de 8 Versión: 4 2021/11/05

De conformidad con el artículo 78 del Estatuto Anticorrupción todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía.

Los lineamientos para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas está contenido en la metodología ""Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz", versión 2, así:

Elementos de la rendición de cuentas

La rendición de cuentas está sustentada en tres (3) elementos que se detallan a continuación:

- i. Información: Está dada en la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas, informes, etc., de las funciones de la entidad y del servidor.
 Abarca desde la etapa de planeación hasta la de control y evaluación.
- ii. **Diálogo**: Se refiere a: (i) sustentación, explicaciones y justificaciones de las acciones; (ii) presentación de diagnósticos e interpretaciones; y (iii) las manifestaciones de los criterios empleados para las decisiones.
- iii. Responsabilizarse de lo acordado. El principal incentivo para las entidades, los grupos de valor y los órganos de control es identificar que la institución ha cumplido con los compromisos propuestos en los ejercicios de rendición de cuentas, entendiendo qué agregó valor al cumplimiento de su propósito fundamental. Implica la capacidad de aceptar las sanciones que se deben asumir, en caso de incumplimiento.





Estos elementos de la estrategia van variando de acuerdo al grado de madures que tenga las instituciones en su práctica de Rendición de Cuentas

Etapas del proceso de Rendición de Cuentas

Siguiendo las orientaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz, este proceso debe organizarse siguiendo las siguientes fases:

- Aprestamiento: El aprestamiento para la rendición de cuentas; consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promoverán una cultura de la rendición de cuentas tanto al interior de nuestra entidad como con nuestros grupos de interés. Está conformado por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, equipo líder, organización del trabajo del equipo líder.
- Diseño: Se refiere a la actividad creativa para el desarrollo de una representación mental para concretar cómo será el proceso de rendición de cuentas en la etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivos de la estrategia de rendición de cuentas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas para el ciclo de la gestión(anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.
- Preparación Capacitación: Es aquello que se hace antes de disponer de algo, es decir, lo que se deja listo para su uso posiblemente inmediato, que en el caso de la rendición de cuentas será utilizado en la etapa de ejecución.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL





Página 6 de 8 Versión: 4 2021/11/05



Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes.

- Ejecución: Este momento se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de Rendición de cuentas de su entidad, en donde se reflejan sus apuestas, para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados. En el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información y desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de interés.
- Seguimiento y evaluación: La evaluación y seguimiento de la estrategia de Rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brindará las bases para elaborar los indicadores y evidenciar el avance anual de su entidad en el proceso de Rendición de Cuentas.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para el desarrollo de la estrategia está previsto un plan de acción que contiene los componentes de la estrategia, las actividades a realizar, las metas o productos y el responsable

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – 2023									
COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS									
Subcomponente		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada				
Subcomponente 01: Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Realizar la publicación de los planes e informes que normativamente se exige el 31 de enero 2023.	Información publicada en link de transparencia	Jefes de proceso, Comunicaciones	Enero/2023				
	1.2	Divulgar informe periódicos para orientar a los ciudadanos y grupos de interés sobre la ejecución del PAAC	Un informe cada cuatrimestre del seguimiento al PAAC	Control interno, Planeación Comunicaciones	Cuatrimestres				
	1.3	Realizar y publicar un informe anual de la vigencia anterior sobre la estrategia de rendición de cuentas.	Informe realizado y publicado	Sistema y comunicaciones	Enero/2023				
	1.4	Realizar informes de avances donde se pueda evidenciar algunos resultados de la gestión de la institución por medio de boletines	Un (1) boletín bimensual	Sistema y comunicaciones, Planeación	Bimensual				
	1.5	Publicar los avances trimestrales del Plan de Acción	Cuatro (4) publicaciones	Planeación	Trimestralmente				
Subcomponente 02: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	La audiencia pública de rendición de cuentas, con enfoque de derechos humanos y paz	Informes	Planeación	Marzo/2023				
	2.2	Diálogos con los estudiantes	Realizar un (1) encuentro con la comunidad estudiantil por semestres	Gestión académica	Semestral				
	2.3	Diálogos con el sector productivo	Realizar un (1) encuentro con el sector productivo por año	Proyección social y egresado	Anual				
	2.4	Foro temático	Realizar dos (2) foro temático por año	Proyección social y egresado	Semestral				



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

FOR-INFOTEP-PLAN-01

Página 8 de 8 Versión: 4

2021/11/05

PLAN

	2.5	Realizar espacios de diálogos a través de chat y redes sociales	diálogos realizados a través de chat y redes sociales	Sistemas y comunicaciones	Permanente
	2.6	Realizar actividades de Grupo Focal sobre temas relevantes de la gestión misional institucional	Realizar dos (2) grupo focal por año	Sistemas y comunicaciones, vicerrectoría académica	Semestral
Subcomponente 03: Responsabilizarse - Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Capacitar a los funcionarios del INFOTEP en temas relacionados con: Transparencia y acceso a la información, Código de Integralidad, Participación Ciudadana, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Realizar una capacitación por semestre a los funcionarios de la institución	Gestión del talento humano	Semestral
Subcomponente 04: Responsabilizarse- Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar la evaluación a la audiencia pública de rendición de cuentas.	informe de evaluación	Planeación, Control interno	Abril/2023
	4.2	Realizar trimestralmente mesas de trabajo de la alta dirección con los jefes de proceso para evaluar el avance de la gestión institucional	Cuatro mesas de trabajo	Planeación, Responsables de procesos	Trimestralmente
	4.3	Formular y ejecutar un plan de mejora con las propuestas y recomendaciones de la mesa de trabajo con la alta dirección	Plan de mejoramiento formulado y divulgado	Planeación, Control interno	Trimestralmente
	4.4	Hacer monitoreo periódico a los componentes de rendición de cuentas en el PAAC vigente	Tres (3) monitoreos cuatrimestrales	Planeación	Cuatrimestres
	4.5	Realizar evaluación a las acciones de diálogo con los grupos de valor - estudiantes-sector productivo (mediante encuestas u otros mecanismos de evaluación) que realice el infotep en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas	Dos informes de evaluación	Gestión académica	Semestral



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL